



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 264

PUCON, 25 ENE. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **MARIA MAGDALENA ACEVEDO SALGADO, C.I. N°** [redacted] por el Pago de Traslado de Ambulancia desde Aduana Chilena - Argentina Hasta Pucón.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a las **HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULON**, Rut. N° 65.305.530-7, la cantidad de \$ 116.000. (Ciento dieciséis mil pesos), por el Pago de Traslado de Ambulancia desde Aduana Chilena - Argentina Hasta Pucón.-

3.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/ánv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
CONTROL

ITEM. 2401.007001  
 TOTAL AUTORIZADO \$ 20000000  
 MONTO ACUMULADO \$ 116000  
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 116000  
 SALDO POR COMPROM \$ 9884000

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE